I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO DEPARTAMENTO SOCIAL **ADQUISICIONES**

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN ID Nº 3649-59- L115 SERVICIO DE TRASLADO DE MATERIALES PROGRAMA AUTOCONSUMO 2014-2015.

DECRETO ALCALDICIO: Nº: 745 / QUILLECO: 04 DE MAYO DE 2015-

VISTOS estos antecedentes:

a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

Las facultades que me otorga la Ley Nº18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de b)

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Alcaldicio (SEMU) Nº 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el c) Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Nº 44 con fecha 21/04/2015, emitida por Dideco, solicitando Licitación para realizar entrega de materiales a diferentes sectores de la Comuna de Quilleco, a familias beneficiarias del Programa Autoconsumo.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-59-L115, a través del portal Mercado Público, para realizar entrega de materiales a diferentes sectores de la Comuna de Quilleco, a familias beneficiarias del Programa Autoconsumo.

2.-PUBLIQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta Nº 1140501,

Programa Autoconsumo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

ALCALDE DE QUILLECO

ALDO CID ANGUITA ECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:RTA/MCP/jba.